

## Bandera de Panamá

La bandera panameña fue ideada por Don Manuel Encarnación Amador Torrero y fue confeccionada por Doña María De La Ossa de Amador.

### Descripción

Según la Ley número 34 del 15 de diciembre de 1949, la bandera de Panamá es descrita de la siguiente forma:

*“La Bandera de la República consiste de un rectángulo dividido en cuatro cuarteles así: el primero superior, cerca del asta de color blanco, con una estrella azul de cinco puntas; el segundo superior, a continuación del ya descrito, de color rojo; el primero inferior, cerca del asta, de color azul; y el segundo inferior a continuación de éste, de color blanco, con una estrella roja de cinco puntas.”*

La descripción que ofrece la ley parece ser muy simple. Sin embargo, desde inicios de la república se conocen el significado de los colores y estrellas en la bandera:

- Azul: Representa el Partido Conservador de Colombia, el cual participó en la Guerra de los Mil Días (Guerra Civil en la que Panamá se involucró al ser parte del Estado Colombiano).
- Rojo: Representa el Partido Liberal de Colombia, el cual también participó en la Guerra de los Mil Días.
- Blanco: Representa la paz y la unidad que debe reinar en la nueva nación.
- La Estrella Azul: Simboliza **la pureza y la honestidad** que habrán de normar la vida cívica de la patria.
- La Estrella Roja: Simboliza **la autoridad y la ley** que habrán de imponer el imperio de estas virtudes.

El objetivo de esta selección de colores fue la de unificar al pueblo de Panamá, que quedó dividido durante la Guerra de los Mil Días y necesitaba olvidar sus diferencias y seguir adelante como un Estado independiente.



Ilustración 1: Forma de colocar la bandera en la asta



Ilustración 2: Forma de colocar la bandera en un balcón



Ilustración 3: Forma correcta de usar los colores en la Cinta de Cuadro de Honor

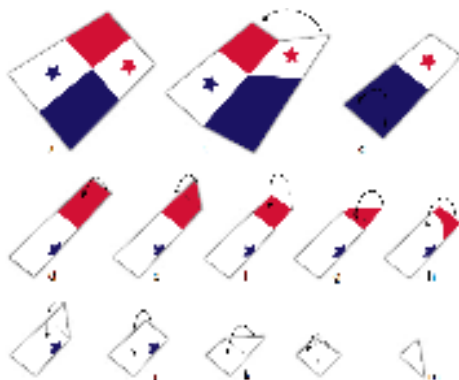


Ilustración 4: Proc. de doblado del Pabellón Nacional

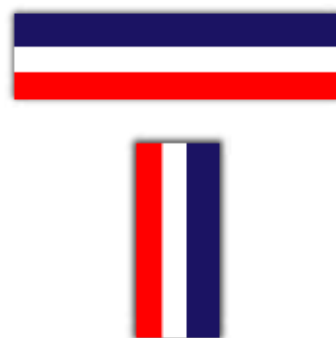


Ilustración 5: Forma correcta de colocación Horizontal y Vertical

## Escudo Nacional de Panamá

El Escudo Nacional fue creado por Don Nicanor Villaláz y recibió la colaboración de su hermano Sebastián Villaláz.

### Descripción

Según: Artículo 4° de la Ley 34 de 1949

El Escudo de Armas de la República tiene la descripción siguiente: descansa sobre campo verde, símbolo de vegetación, de forma ojival terciada en cuanto a la división. El centro y punto de honor del Escudo muestra al istmo con sus mares y su cielo en el cual se destacan la luna que comienza a elevarse sobre las ondas y el sol que comienza a esconderse tras el monte, marcando así la hora solemne de nuestra separación de Colombia.



Ilustración 6: Escudo Nacional de Panamá

El Jefe está subdividido en dos cuarteles en el de la diestra, en el campo de plata, se ven un sable y un fusil relucientes, para significar actitud alerta en defensa de nuestra soberanía y en el de la siniestra, y sobre un campo de gules, se contempla un pico y una pala como símbolo de trabajo.

La punta del Escudo también se subdivide en dos cantones; el diestro en campo azul muestra una cornucopia, emblema de riqueza; y el siniestro en campo de plata, la rueda alada, símbolo de Progreso.

Sobre el Escudo y cubriéndolo con sus alas abiertas, está el águila, emblema de soberanía, la cabeza vuelta hacia su izquierda y en el pico una cinta de plata, cuyos cantos cuelgan a derecha e izquierda. Sobre la cinta va estampado el siguiente lema: "*Pro Mundi Beneficio*".

Las estrellas que hacen arco sobre el Águila serán tantas cuantas Provincias tenga la República.

## DÍAS PATRIOS

### 3 de noviembre

Separación de Panamá de Colombia, hecho ocurrido en 1903. En la noche, la Municipalidad de Panamá aceptó la lucha revolucionaria de este día mediante un Acta de Independencia y dispuso encomendar interinamente la dirección del Estado a una Junta de Gobierno integrada por José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias. También en esta fecha se decidió convocar al pueblo a un Cabildo Abierto para que se adhiriera al movimiento secesionista que acababa de efectuarse.

### 4 de noviembre

Se celebra en esta fecha el Día de la Bandera, la que fue diseñada por Don Manuel E. Amador y cosida por Doña María Ossa de Amador. Ambos habían trabajado en secreto en la confección del emblema tricolor, para que estuviera listo cuando se consumara la separación de 1903. El 4 de noviembre se le rinde tributo especial al emblema rojo, azul y blanco que tiene dos estrellas.

### 5 de noviembre

El 5 de noviembre es fecha importante, crucial diríamos, en el calendario de la nacionalidad panameña. Los actos independentistas, llevados a cabo desde el centro administrativo del momento – Panamá como parte de Colombia – se concretan finalmente por las acciones realizadas en Colon por hombres como Porfirio Meléndez, Carlos Clemant, entre otros, y mujeres como Aminta Meléndez, una joven de 15 años, todos ellos creyentes en la necesidad de terminar con los lazos que nos unían a Colombia.

### 10 de noviembre

El Primer Grito de Independencia en la Villa de Los Santos se conoce al hecho ocurrido el 10 de noviembre de 1821 en Panamá, en la que ocurre un alzamiento popular en contra del gobierno colonial español en La Villa de Los Santos en la Provincia de Los Santos; según la tradición popular, este hecho fue encabezado por Rufina Alfaro, aunque históricamente no está comprobado plenamente. Aún así este hecho desencadenó una serie de Gritos de Independencia en varias ciudades panameñas, culminando con la Independencia de Panamá de España, el 28 de noviembre de 1821.



Ilustración 7: Himno Nacional de Panamá

### 28 de noviembre

En una fecha como esta del año 1821 se consolida la independencia de Panamá de España. Se declaró al Istmo como territorio libre e independiente del dominio español y se proclamó la unión a Colombia. En una fecha como esta del año 1821 se consolida la independencia de Panamá de España. Se declaró al Istmo como territorio libre e independiente del dominio español y se proclamó la unión a Colombia.